

JOSE MARTINEZ ROSTAN MEDICO RAYOS X

Consulta de 10 a 12 De 5 a 6 económica

Alameda de Espartero, 16

LORCA

Camino adelante

Los verdugos de nuestra Ciudad

La etapa oligárquica que terminó saliendo de estampía de sus respectivos ministerios los secuestradores de la República con Azaña el Berrugo a la cabeza, ni tiene disculpa ni defensa posible. El paso por el Poder de socialeros, azañistas y jabalíes *trigueros* y *pecuarios*, ha sido la mayor de las vergüenzas políticas que España podía sufrir. Sólo una carencia absoluta de pudor y de decoro político, puede llevar a esas gentes por los pueblos españoles en demanda de votos para ir a las próximas elecciones; sólo una desaprensión y un cinismo como el que caracteriza a tales entes, puede inducirlos a presentarse ante el pueblo sin que sus semblantes enrojezcan de vergüenza. ¿Se concibe que el cuñado de Cipri salga a hacer propaganda por esos pueblos que él maltrató, desatendió y despreció mil veces? ¿Se concibe que Marcelino el de los trigos salga a comentar ante las gentes su desdichada gestión lo mismo al frente del ministerio de Instrucción Pública que de Agricultura? ¿Qué le dirán en Bilbao a Prieto el Craso cuando se lance a hacer propaganda?

¿Qué dirá el Largo fiel colaborador y amigo entrañable del que fué Primo de Rivera? ¿Qué dirá el dichoso Muíño el de las obras de la Moncloa? ¿Qué dirá Fray Cordeiro el por tantos conceptos enchufado, el *ilustre*

acaparador de cargos? ¿Qué dirá el De los Ríos de Castril y Guardal, causante, verdadero causante de la ruina de nuestra vega y despilfarrador de millones en la construcción de edificios escuelas, según probó en «Luz» el azañista Bello? Ese De los Ríos y ese Prieto el Craso, son los verdaderos autores de la ruina de Lorca; los que han dejado a nuestro país sin esperanza de redención. Esos dos socialistas son los que han perdido a nuestra ciudad, los que le han impedido que prospere, los que han condenado a la emigración y a la miseria a los obreros de los campos lorquinos y a los obreros de la ciudad, pues Lorca, sin agua para su vega es país muerto. Esos dos burgueses, socialistas de nombre, que antes han despilfarrado millones y millones que eran del pueblo y nos han negado las aguas de Castril y Guardal; a esos dos *ilustres próceres* que viven a lo grande, que nada les falta y que por el hecho de haber sido ministros disfrutaban mil doscientas cincuenta pesetas mensuales durante su vida, es decir, ocho duros diarios; por esos pobrecitos señores, el obrero albañil y el carpintero y el herrero y el obrero huertano, verán en años de sequía, padecer hambre a sus hijos, por falta de trabajo. Son esos, obreros lorquinos, Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto, los causantes, los verdaderos causantes de

que Lorca no disfrute jamás de agua propia, de que Lorca sea eternamente un poblachón sin vida. Son esos dos socialistas los que os han hundido para siempre en la miseria. Por eso, agradecido el proletariado lorquino, debe besar la mano de los que desde que entró la República, son los autores sinistros de la ruina, de la miseria, de cuantas desdichas sufran en años de sequía, los trabajadores de Lorca.

Pero Lorca, no será esclava de sus verdugos; Lorca no lamerá la mano que la asesina. Inútil el forcejeo y las alharacas. Allá los que quieran figurar y ascender y prosperar engañando al obrero. El socialismo se ha hundido en España como hundido está en Europa. Esto se acabó. Cada día que pase, esos falsos apóstoles de las cuarenta pesetas diarias y sus compinches en ciudades, pueblos y aldeas, se agitarán más pendientes de la cuerda que echó el pueblo a sus gargantas, hasta que acaben rígidos, con el semblante negro y la lengua fuera.

JUAN DEL PUEBLO

MADRID

Querrela contra Marcelino Domingo

«La Tierra» de esta noche da cuenta de haber sido presentada una querrela contra Marcelino Domingo, firmada por un procurador y por el señor Ossorio y Gallardo, como abogado.

La querrela está fundada en uno de los decretos que firmó el señor Domingo como ministro de Agricultura, autorizando la importación del trigo exótico.

El citado decreto y otros antecedentes han pasado ya a disposición del Tribunal Supremo.

El anuncio es la base del buen industrial y comerciante, pues quien anuncia se da a conocer y aumenta sus ventas.

PANORAMA POLITICO

«Si las mujeres mandasen...»

Por SERAFIN ADAME

Se acerca el feliz momento en que los pueblos y las naciones sean balsas de aceite, como hemos cantado todos los españoles con música del maestro Caballero. A partir del 3 de diciembre próximo — en que se celebrará la segunda vuelta para padres de la Patria —, el bello sexo habrá impuesto su voluntad y, aunque no manden por ellas mismas, lo harán sus representantes directos, elegidos por el democrático sufragio universal. La más grata mitad de la Humanidad, es el alma de los comicios.

Acaban de hacerse públicos datos escalofriantes. El censo electoral aumenta en más de un cien por cien para las próximas elecciones con la concesión del voto femenino. Nos arrojan las mujeres, hasta el punto de que los pobrecitos hombres somos poco menos que guarismos despreciables para los candidatos a investidura parlamentaria. Cifras cantan, y las que nos brinda el Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico, no pueden ser más elocuentes.

En Madrid vamos a votar, por ejemplo, 216.663 caballeros, sin incluir los muertos que disfruten de licencia del sepulturero el 19 de noviembre; pues contra ese nutrido equipo del sexo feo, se opone el del bello constituido por la bicoca de 282.727 señoras. ¡Hasta capicuas en los millares y las centenas tienen las muy suertosas!

Comprenderán ustedes que no hay manera de oponerse a lo que ellas acuerden. Inclusive suponiendo que no logren imponer sus opiniones políticas al esposo, al padre, al marido, al hermano o al huésped para que voten la candidatura que defiendan, resultará siempre que hay una cantidad mayor a 66.000 más de mujeres que de hombres. Candidato que ellas apadrinen, éxito asegurado.

Excepto en Toledo, Cuencia, Guadalajara y puede que en alguna otra provincia más, en las restantes la hegemonía femenina está comprobada. Las Constituyentes, al hacer a la mujer electora y elegible, han dado lugar a esta trasmutación de nuestro panorama político que nos vá a presentar matices insospechados y factas que pueden ser peligrosas.

No es momento de hacer humorisimo ante la situación. El peligro del confesonario, cabina donde se moldea el alma de la mujer, es palpable y contra él hay que oponer la batalla. Va a dar comienzo la campaña de reconstrucción de nuestra República y pueden ser las mujeres quienes la consoliden o la destruyan. Ello no tiene nada de extraño en estos tiempos en que vemos cómo los que llevan pantalones cambian la casaca, renegando de sus ideales de siempre, al

reclamo de una soldada más remuneradora en la acera opuesta.

Las mujeres, por tanto, deben ser principal objeto de los cuidados de las agrupaciones políticas y de quienes pretenden ser sus representantes en las Cortes del 8 de diciembre. Pese a los tópicos añejos que intentan presentarnos como horizontes únicos de la mujer el fogón, los calcetines para zurcir y el moño alto, las féminas se independizan y adquieren prestigio de ser activo y pensante, como las corresponde. El cambio, sin embargo, ha sido demasiado rápido en España y es ineludible acudir en socorro de esas nuevas fuerzas políticas, aleccionarlas, atraerlas, ganarlas plenamente para la República — que ya está en sus almas agradecidas, por que merced a ella lograron liberación —, antes de que por caminos tortuosos y explotando supersticiones ancestrales y abominables hagan presa en sus almas esos negros buhos del fanatismo y reacción.

Vísperas de una experiencia, vital para la República — que es lo mismo que decir vital para España —, son estas. No es dable discutir, discutir la oportunidad de conceder caracteres de electoras a quienes somos muchos los que creemos que no se debió hacer más que elegibles: en la Constitución está preceptuado y hay que cumplirlo. Cuando las mujeres se van a acercar por vez primera a las urnas, procuremos que lo hagan con la plena consciencia del alto derecho que van a ejecutar. Que sepan la fuerza que tiene ese papelito cuidadosamente doblado; que dominen la ideología de cada partido, haciéndolas ver las ventajas y los inconvenientes de cada grupo, las consecuencias que para España pueden tener que triunfen una u otra fracción; que comprendan lo que el porvenir de la patria espera de ellas. He aquí la labor a realizar intensamente estos breves días; cumpliéndola, habiendo despertado la conciencia de las españolas y puesto un poco de orden y claridad en el caos oscuro de sus ideas políticas, podemos darnos por satisfechos, voten a quien votaren. Lo esencial no es captarse adeptos: lo primordial es conseguir que al instinto indudable de la mujer, se sumen la mayor serie de elementos posibles para convertirle en sereno raciocinio. ¡Poseis estar seguros de que ellas, por sí mismas, harán el resto!

Reproducción reservada Del S. E. P.

MADRID

Rocha, Presidente del Consejo de Estado

Probablemente será nombrado presidente del Consejo de Estado, el exministro radical señor Rocha, en sustitución del Sr. Armasa, fallecido.